ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 32 DE 2024

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado APOYO PARA LA REALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código BPIN 2024200010118, Valor del proyecto: $120.000.000, Valor Priorizado: $120.000.000 presentado y evaluado por el Instituto de Deportes, Recreación Y Actividad Física de Valledupar - INDER, fue priorizado en el 32 COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 19 de septiembre de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje transformador: 1. Valledupar digna y social para todos.
Catalizador: 102. Recreación y deporte
Habilitador: 1021. Deporte
Indicador de Producto: número de personas de instituciones educativas vinculadas a juegos intercolegiados
Meta: 4856 personas de instituciones educativas vinculadas a juegos intercolegiados.

Sector (es) de Inversión: 43. Recreación y deporte.
Programa: 4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.
Producto: 4301001. Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2024.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 19 de septiembre de 2024.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.